

AVISO

INCORPORACION AL PANEL ESPECIAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON AUTORIZACION AUTOMATICA POR SU BAJO IMPACTO

EMISORA: C&C MEDICAL'S S.A.

Se incorporan al Panel Especial de Obligaciones Negociables con Autorización Automática por su Bajo Impacto los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie II Bajo Impacto por v/n. \$ 4.000.000.000.-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos	YSS2L
Dólar MEP	YS2LD
Cable	YS2LC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido el 09.04.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inc. g) de la Ley 26.831.

La oferta cuenta con Autorización Automática de Oferta Pública por su Bajo Impacto. Se deja constancia de que la emisión no se encuentra sujeta al régimen informativo general y periódico previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y en el Reglamento de Listado de BYMA para valores negociables autorizados a la oferta pública bajo otros regímenes. Asimismo, se aclara que ni la CNV ni Bolsas y Mercados Argentinos S.A. han verificado ni emitido juicio sobre la emisión, los documentos difundidos, ni sobre la veracidad de la información contable, financiera, económica o cualquier otra suministrada en los documentos de la oferta, siendo esta responsabilidad exclusiva del Emisor y en lo que les atañe, del órgano de fiscalización, del auditor y de los demás sujetos intervinientes en la oferta.

Buenos Aires, 15 de abril de 2026.

AJG/RC/PG

MARIA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.